



CIRCULAR
No. 4145.0.22.2.089

DE: SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
PARA: CENTROS COMERCIALES Y ALMACENES DE CADENA
FECHA: MAYO 9 DE 2012
ASUNTO: ACTIVACION PLAN DE CONTINGENCIA

La Secretaria de Salud Publica Municipal de Cali, en cumplimiento de su función primordial de proteger la salud de la población Caleña y teniendo en cuenta que se avecinan fechas especiales como lo es el día de la madre, implementar el plan de contingencia diseñado para atender la demanda de población que visitara estos sitios en este mes, sin embargo se han establecido una serie de recomendaciones que deberán ser cumplidas:

1. El Centro Comercial y/o almacenes de cadena deberá disponer de un área específica para exhibición de promociones, muestras y/o artículos artesanales, con el fin de evitar la obstrucción del paso en los pasillos.
2. Prohibir la ubicación de stands de alimentos como: carnes procesadas, embutidos u otros que requieran de refrigeración en sitios donde no se pueda garantizar la cadena de frío y obstruyan el paso de las personas.
3. Los establecimientos de expendio de alimentos deberán cumplir con buenas condiciones de almacenamiento, proceso y manipulación.
4. Los establecimientos que al interior del centro comercial y/o almacén de cadena comercialicen productos cosméticos deberán verificar que estos cumplan con el registro sanitario (invima), fechas de vencimiento.
5. El Centro Comercial y/o Almacén de Cadena deberá contar con el plan de evacuación debidamente actualizado.
6. Vincular al plan de contingencia instituciones que contribuyan al bienestar y seguridad de la población como: Policía, transito, Secretaria de Gobierno.
7. Garantizar en todo momento el suministro de agua potable, el manejo adecuado de residuos, el aseo, la higiene y el orden en el establecimiento.


Emilce Arévalo García
Secretaria de Salud Publica Municipal de Cali (E)

Proyecto y elaboro: Ingenieros ASA
Reviso y Aprobó: Ing. Maria Eugenia Cuadros P.
MD

Secretaría de Salud Pública Municipal
Calle 4B # 36 – 00 B/ San Fernando Teléfono-Fax: 5542530
www.calisaludable.gov.co